

INFORME DE GERENTE GENERAL

Quito, 10 de Abril de 2.019

Señor Presidente y señores Accionistas,

Al igual que en el periodo anterior, durante el ejercicio fiscal del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2018, nuestra empresa desarrolló sus actividades de manera normal y mantuvo su participación en el mercado nacional de lámina acrílica.

Si bien no se fijaron explícitamente metas y objetivos para el año 2018, gracias al trabajo desempeñado por el personal de la empresa, se mantuvo y se mejoró el proceso administrativo en varias áreas.

Desgraciadamente, no se pudo cumplir a totalidad con lo dispuesto en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 20 de abril del 2018 en la que se declaró un dividendo de USD \$ 60,000.00; este dividendo fue entregado en su parte proporcional únicamente a los socios cuya participación accionaria es menor al 10%, quedando pendiente la entrega del mismo para el resto de socios.

Durante el año 2018, nuestra actividad se desarrolló con regularidad en los campos administrativo y legal cumpliéndose con las normativas laborales vigentes.

En el año anterior se destinó la cantidad de USD \$6,791.00 a Reserva Legal, de acuerdo con la reglamentación vigente que debe llegar a un mínimo del 50% del capital suscrito. Actualmente esta reserva se encuentra en 47.27%.

Durante el ejercicio del 2018, la empresa cumplió con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

En el año 2018 se aumentó considerablemente el costo de la materia prima, sin embargo, debido a la contracción del mercado y para evitar una pérdida de nuestra participación del mercado por la introducción de lámina importada de China, no se realizaron ajustes de precio a nuestra lámina.

En el 2018 se redujo notablemente la rotación de personal en relación al 2017, esta situación permitió que se logre mejorar el control de calidad y así bajar los índices de fallas de las láminas.

Durante el 2018 se vendió lámina acrílica por USD\$ 1'211,219.80 y la utilidad antes de impuestos y participaciones llegó a USD\$ 41,563.35. Una vez deducidos la participación para trabajadores, el impuesto a la renta y los gastos no deducibles, la Utilidad para distribuir a los accionistas es de USD\$ 25,750.84. Se

debe realizar una Reserva Legal de Capital del 10% de las utilidades líquidas a distribuir, misma que, luego de haber realizado las consultas correspondientes a la empresa auditora, se puede tomar de la Reserva de Capital y de este modo no afectar las utilidades a distribuir a los accionistas, como se realizó los años anteriores.

El monto de ventas de lámina acrílica del año 2018 fue superior en un 7.4% al monto del 2017, este resultado se atribuye al sacrificio por parte de la empresa en no subir los precios de venta y en una mejora en los procesos de producción. Se debe mencionar que en el 2018 se mantuvo la contracción del mercado producida por la desaceleración económica que atravesó el país.

Así como en años anteriores, la empresa cumplió con pulcritud sus obligaciones durante el periodo 2018 y la situación financiera de Acrilux fue buena durante todo el ejercicio correspondiente a dicho año.

Finalmente, me permito informar que durante los primeros tres meses del presente año, 2019, la situación económica del país continúa inestable. Estamos analizando nuevas estrategias con nuestros clientes que permitan incrementar los niveles de venta así como posibles alianzas o productos que nos permitan captar nuevos mercados. Los costos de materia prima se han estabilizado luego de su incremento, pero por la introducción de producto importado a menor precio no se puede realizar un incremento de precios sin que influya en la participación del mercado. Adicionalmente, estamos analizando los rubros en los que se podría reducir los gastos sin que eso afecte al desempeño de la empresa.

Muy atentamente,



Luis Ricardo Medina M.
ACRILUX S. A.
Gerente General